Notas indicativas para redactar la **Memoria** de actividades por las que se constituye la **S.A.T.** proyectada, de acuerdo con lo estipulado en la **Orden Ministerial de 14 de septiembre de 1982**, que desarrolla el Real Decreto 1776/81 de 3 de agosto.

Actividad: CAZA Y REPOBLACIÓN CINEGÉTICA.

MEMORIA

- Superficie: Se indicará la superficie total afectada, significando su clasificación catastral (secano, regadío, monte, pastos, etc.).
- **2. Especies a explotar:** Indicar todas y cada una de las especies de caza menor o mayor, que se pretenden explotar, siempre y cuando las producciones obtenidas sean aplicadas directamente a la actividad.
- **3. Características de la explotación:** Se indicará sistema y programa de explotación, describiendo las instalaciones donde se hayan de realizar, así como la finca o fincas donde se ubiquen.
- **4. Alimentación:** Indicar la clase y cantidad de los alimentos consumidos, así como su procedencia (producidos por los asociados o comprados en el mercado).
- **5. Valoración:** Se valorarán las distintas producciones a obtener, así como los consumos de los productos alimenticios a emplear.
 - Se realizará presupuesto aproximado por Capítulos de las obras, mejoras o instalaciones a realizar.
- **6. Financiación:** Se indicarán las aportaciones directas de los socios y los créditos a solicitar, en este último caso, se señalarán los Organismos Oficiales de quien se soliciten, así como las garantías ofrecidas.
- 7. Fecha prevista para la iniciación de las actividades proyectadas: Se indicará, aproximadamente, el tiempo invertido en la tramitación, construcción e instalación de la actividad proyectada y, consecuentemente, la fecha prevista para su iniciación.
- **8. Observaciones:** Se indicará cualquier dato o circunstancia, no expresado en los puntos anteriores, y que se considere de interés para mejor conocimiento de la actividad a desarrollar. En particular se expresarán los puestos de trabajo que con motivo del desarrollo de la actividad se vayan a mantener o a crear.

En	, a	de		de
EL PRESIDENT	ΓE DE	E LA JU	JNTA REC	TORA